



Sección Sindical de Metro

Solidaridad Obrera

C/Valderribas,49. 2º 28007 Madrid
Tfn. 91 433 57 86 Int. 38733 y 84236 Urgencias 24h 610 078 090
e-mail <soliobrera@gmail.com>



Aviso 07/2019

09.01.2019

EL CONSEJERO DELEGADO NO DA LA TALLA

En la pasada reunión de la Comisión de Desamiantado, el Consejero Delegado volvió a perder los papeles, demostrando que le molestan más los twits de **Solidaridad Obrera**, que seguir sin solucionar el gravísimo problema existente en Metro de Madrid con el amianto, su eliminación y sus consecuencias y, manteniendo paralizada la creación del fondo de indemnizaciones que compense a los trabajadores que han sido envenenados por este mineral en el entorno laboral.

La reunión se desarrolló en un tono crispado, donde el Consejero Delegado acusó a **Solidaridad Obrera** de ser desleales por la publicación de varios twits en los que ponemos de manifiesto su incapacidad para gestionar una empresa de la envergadura de Metro de Madrid, amenazándonos con no volver a reunirse con **SOLIDARIDAD OBRERA** si no publicamos un tuit de disculpa, cosa que no va a suceder.

Tras este "rifirrafe", el Sr. Consejero insistió en mantener tensa la reunión, esta vez por un escrito llegado desde el Comité de Empresa pidiendo explicaciones por los gastos de desamiantado del Depósito de Cuatro Caminos y sobre quién se hace cargo de los mismos, debido a que su titularidad no pertenece a Metro, y amenazando con paralizar dichos trabajos, manteniendo el riesgo de exposición sobre los trabajadores que allí prestan servicio.

Para **Solidaridad Obrera**, este Consejero Delegado hace tiempo que ha llegado ya al fin de su vida útil y es el momento de que se vaya de esta empresa y de la vida pública.

Señor Consejero, estamos ante la peor Dirección de Metro de los últimos 33 años y continuaremos denunciado esta situación públicamente en todos los medios a nuestro alcance y lo haremos con la más absoluta claridad y rotundidad de la que siempre hacemos gala.

Comisión de Seguimiento del 25/01/19

MESA DE PRODUCTIVIDAD DE LA AMI Y MULTIFUNCIONALIDAD

Acuden a la reunión representantes de la AMI y del Área de Gestión de Personas y Estructura a los cuales les hacemos entrega de un documento en respuesta al entregado por ellos el 22/01/19, una de las mayores concesiones de su documento es la ampliación del 10% al 20% mínimo de Plantilla en el Segundo Nivel, porcentaje muy por debajo del 40% que los sindicatos consideramos necesarios para asegurar y proteger las Secciones Convencionales.

Respecto a las tres Secciones de Túnel las principales diferencias son: en **Señales**, el T2, el número de agentes de disponibilidad coincidentes, los cambios hacia atrás con un mes y sobre todo la diferencia de productividad respecto a otros colectivos; **L. Aérea**, el 1+4 pasando a equipos de 4 agentes, los cupos, el número de agentes de disponibilidad coincidentes, pero sobre todo el refuerzo que quieren hacer del turno de noche, y en **Energía** se ha rechazado completamente en aumento de agentes en el turno de noche debido a la derivación de trabajos que indica la empresa en dicho turno, los trabajadores siguen en su postura de mantener el sistema actual del 33% por turno con las rotaciones como en la actualidad.

Desde Solidaridad Obrera exigimos un gran paso hacia adelante por parte de la Dirección, para poder seguir avanzando en la negociación, no puede repercutir todo el esfuerzo sobre los trabajadores, en caso de no existir ese paso, la negociación se vera avocada al fracaso.

**SABADO 2 DE FEBRERO A LAS 12:00H DE ATOCHA A SOL:
MANIFESTACIÓN POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES**



29 de Enero de 2019
Por Solidaridad Obrera
LA JUNTA SINDICAL